REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
A L C A L D I A

AUTORIZA GIRO GLOBAL A NOMBRE DE LA FUNCIONARIA SRA. VIVIANA LASTRA AGURTO.

EXENTO

DECRETO N° 8815 /2024.-

ARICA, 23 DE AGOSTO DE 2024.-

V I S T O S:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) Nº 2234, de fecha 22 de diciembre del 2023 que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2024; Decreto Alcaldicio Nº 12769, de fecha 22 de diciembre de 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N° 991, de fecha 19 de agosto de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación; Ordinario N° 3424, de fecha 23 de agosto de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas; Registro N° 17375, de fecha 23 de agosto de 2024, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

a) Que, a través de ordinario N° 991, de 2024, la Secretaría Comunal de Planificación, requiere la entrega de Giro Global, por única vez, para efectuar la compra de materiales para las actividades a implementar en el marco del programa de promoción de la movilidad.

b) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la entrega de Giro Global, por la suma de $ 450.000, a nombre de la funcionaria, **Sra. VIVIANA LASTRA AGURTO,** R.U.T. N° [redacted] Planta Administrativos, fin de efectuar operaciones menores señaladas en los Considerando.

2. IMPÚTESE el gasto al subtítulo 215.22.12.002.001.001 y al 114.03.08.002.178 "Otros fondos a Rendir" (Viviana Lastra Agurto).

3. Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante la Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio.

4. Tendrán presente este Decreto las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Arica
Administrador Municipal

CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CDR/CCG/bcm.-